

PÚBLICO

**Índice AI: ASA 29/008/2005
31 de octubre de 2005**

Más información (actualización núm. 2) sobre AU 273/05 (ASA 29/007/2005, del 19 de octubre de 2005) Preocupación médica / Preocupación jurídica / Presa de conciencia

MALDIVAS

Jennifer Latheef (m), de 32 años

Amnistía Internacional ha sabido que Jennifer Latheef está en la cárcel de Maafushi, situada en una isla a unos 35 kilómetros al sur de la capital, Malé. Allí cumple una condena de 10 años impuesta el 18 de octubre de 2005 por "terrorismo" tras protestar por las muertes en las cárceles y la represión política.

Según los informes, Jennifer Latheef no puede acceder regularmente a la medicación que necesita tomar a diario para regular su nivel de azúcar en sangre, y al parecer tampoco tiene acceso a agua limpia. A Amnistía Internacional le preocupa que su salud pudiera deteriorarse debido a las condiciones de falta de higiene de la cárcel de Maafushi y a la falta de medicación regular.

Jennifer Latheef es hija de un destacado político maldivo de la oposición en el exilio y se cree que el hostigamiento que sufre es una estrategia del gobierno para silenciar a su padre. Amnistía Internacional la considera presa de conciencia, encarcelada únicamente por ejercer su derecho a protestar pacíficamente.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por el encarcelamiento de Jennifer Latheef en la cárcel de Maafushi, donde, según los informes, no tiene acceso a agua limpia y no siempre recibe la medicación que necesita tomar diariamente para regular su nivel de azúcar en sangre.
- pidiendo que le administren de inmediato un tratamiento médico para su enfermedad durante el tiempo que sea necesario para que se recupere totalmente;
- pidiendo al presidente que la ponga inmediatamente en libertad incondicional por ser presa de conciencia, detenida sólo por ejercer su derecho a protestar pacíficamente;
- pidiendo que le permitan inmediatamente acceder de forma regular a familiares y abogados.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

President Maumoon Abdul Gayoom

The President's Office

Mulee-aage, Henvairu

Medhuziyaaraiy Magu

Malé 20-05

Maldivas

Fax: + 960 3325500 (Puede resultar difícil comunicar; insistan.)

Tratamiento: Dear President Gayoom / Señor Presidente

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de Maldivas acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 12 de diciembre de 2005.